



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/290
S/26234
3 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 79 del programa provisional*
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunta una copia de la carta dirigida a la Excelentísima Señora Margaretha af Ugglas, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Presidenta en funciones del Consejo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa por el Excelentísimo Señor Vladislav Jovanovic, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 79 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

* A/48/150.

ANEXO

Carta de fecha 29 de julio de 1993 dirigida a la Presidenta
en funciones del Consejo de la Conferencia de la Seguridad
y la Cooperación en Europa por el Ministro de Relaciones
Exteriores de Yugoslavia

Después de agradecer su carta de 23 de julio de 1993, en la que me comunica una vez más que se mantiene inalterada la posición de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) con respecto a la reintegración de la República Federativa de Yugoslavia en la CSCE, aprovecho la oportunidad para señalar el hecho de que la República Federativa de Yugoslavia no rehusó el permiso para que continuaran funcionando las misiones de larga duración de la CSCE en la República Federativa de Yugoslavia; en realidad, fue el Comité de Altos Funcionarios el que rechazó la cooperación que la República Federativa de Yugoslavia le ofreció en varias ocasiones. Las razones para ello son particularmente sorprendentes, en vista de que ya en abril de 1993 pusimos muy en claro, en la firma del Protocolo sobre la prolongación del mandato de las misiones de larga duración de la CSCE, que la República Federativa de Yugoslavia deseaba continuar cooperando normalmente en el seno de la CSCE y que iba a examinar la cuestión de la continuación de las labores de las misiones de larga duración de la CSCE a la luz de la decisión del Comité de Altos Funcionarios. Lamentablemente, como se desprende de las decisiones de la reunión del Comité de Altos Funcionarios, celebrada el 29 y el 30 de junio de 1993 en Praga, el Comité no examinó nuestra solicitud de cooperación. El acusar ahora a la República Federativa de Yugoslavia de falta de voluntad para cooperar está, por decir lo menos, en contradicción del actual estado de cosas.

Quisiera asegurarle que la situación en Kosovo y Metohija, Raska y Vojvodina está absolutamente bajo control y no hay peligro para la paz y la seguridad internacionales. En realidad, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia no tiene ningún interés ni ningún motivo para agravar la situación en su propio territorio.

Las sanciones que la comunidad internacional impuso en contra de la República Federativa de Yugoslavia hace más de un año son arbitrarias, injustas, poco equitativas y se mantienen sin ninguna razón. Se están convirtiendo cada vez más en un factor desestabilizador de toda la región. Sus peligrosas consecuencias están poniendo cada vez en mayor peligro la salud y la existencia misma de la población de la República Federativa de Yugoslavia. Ello se refleja en particular en la falta de medicinas y en la escasez de repuestos para el equipo médico, así como en las dificultades con que se tropieza en la esfera del transporte, sea éste por vía aérea, por ferrocarril, terrestre o marítimo, transporte que ha quedado interrumpido o completamente paralizado. Las sanciones han puesto en peligro la supervivencia misma de los pueblos que viven en la República Federativa de Yugoslavia, por lo que esta cuestión de vida o muerte debe incluirse en el orden del día de los foros internacionales. Seguimos esperando una respuesta para saber por qué se castiga colectivamente a naciones enteras como las que viven en la República Federativa de Yugoslavia. Otros pueblos que viven en nuestra región también están sintiendo cada vez más las consecuencias de las sanciones.

En cuanto a las misiones de larga duración, estamos plenamente conscientes de los resultados positivos de la presencia de las misiones en la República Federativa de Yugoslavia y no tenemos reparos en que se renueve su presencia en el futuro. Pero incumbe a la CSCE decidir el momento en que estaría dispuesta a aceptar nuestra oferta de cooperación normal con la República Federativa de Yugoslavia.

Desde luego, estamos preparados a acatar las normas y principios que hemos aceptado como Estado participante en la CSCE, y todo lo que queremos es precisamente participar.

Repetidamente no sólo hemos dado a conocer nuestro deseo y nuestra voluntad de cooperar sino que también lo hemos demostrado en la práctica al aceptar las misiones de larga duración y unas 70 misiones de diversa índole, así como la presencia de más de 800 periodistas que visitaron Kosovo y Metohija tan sólo durante los últimos siete meses. Por eso, es sorprendente saber que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha adoptado una política de no cooperación con la CSCE, cuando, al mismo tiempo, la CSCE ni siquiera considera nuestras ofertas de cooperación.

Reiteramos una vez más que estamos plenamente dispuestos a cooperar con la CSCE, a entablar un diálogo sobre todas las cuestiones relativas a esa cooperación sin condiciones de nuestra parte, o de parte de la CSCE.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ
Ministro de Relaciones Exteriores
